SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 7977 — Santa Fé, Miércoles 6 de Julio de 1927

El proyecto de Banco mixto del gobierno de Santa Fe, le ha merecido más de un reparo a uno de los grandes diarios metropolitanos

IGUALDAD DE CAPITALES

Lo que más le ha llamado la atención a uno de los grandes diarios metropolitanos, a "La Prensa", del proyecto de transformación del Banco de la Provincia en Banco mixto, es la igualdad de capitales. Luego la formación del directorio. El capital particular, en efecto, ha de aportar idéntica cifra de millones, a la que aporte el Estado. A juicio del diario citado, el primer aporte debe ser superior al segundo, procurando por este medio la máxima responsabilidad de las operaciones que haga. "Para que el directorio —dice — resulte verdaderamente responsable, será necesario que tengan mayoría en el mismo los que experimentarían en sus propios bienes las consecuencias de una mala administración; y por consiguiente, el capital privado del Banco, contrariamente a lo que establece el proyecto, habrá de ser mayor que el capital fiscal, o la ley deberá establecer el número de las fracciones y su elección en forma que el voto de los pequeños capitales privados, produzca el efecto de elegir sus representantes en la proporción, por ejemplo, de 5 a 3, con los del fisco". La objeción es bastante sutil, pero que al tener el Banco igual número de directores, tantos por el capital privado y otros tantos por el capital fiscal, lo más probable es que de continuo predomine el criterio de los hombres del gobierno, generando la desconfianza entre los capitalistas particulares. El desarrollo de la institución bancaria sería defectuoso, por el temor, ¿Cómo arriesgarse en operaciones de alto vuelo? El ministro de hacienda en nombre del Poder Ejecutivo, rendirá juez de las declaraciones de lealtad a cada momento, cosa que no conviene en modo alguno a los serios propósitos que deben caracterizar a una institución de esa naturaleza. Es claro que el Estado es siempre responsable subsidiario de las contingencias susceptibles de sobrevenir, pero no así y todo el espíritu particular variase trabado por un defecto de organización. Lo mismo acaecería con el público que opera, factor concomitante sin el cual no hay progreso bancario posible. Tal es el mayor defecto del sistema establecido por el proyecto, en lo que mira al interés puro, es decir, a la apetencia de capitales por partes idénticas y a su desenvolvimiento ulterior.

LA MIRA POLITICA

La concepción criticada del régimen financiero interior, podría corregirse si la idea prima fuera la de crear en la provincia una institución bancaria, conforme a su economía, a sus necesidades de trabajo, a sus fuentes de riqueza. Pero la idea que vemos en esa cuya haya reducirla a su máxima expresión, es de política. Y siéndolo, como no hay duda, no puede esperarse a que el proyecto sea enmendado por los legisladores de la mayoría, ajustándolo más estrictamente que fuera dable a la ciencia económica. Los legisladores lo votarán en la forma de su origen, es decir, como lo ha concebido el órgano del ministerio de hacienda y suscrito en conformidad por el Poder Ejecutivo. Y cabe en, en concreto, la idea política a que nos referimos? En la de conquistarse con ese proyecto, el sur de la provincia, donde el partido del gobierno tiene menos arraigo. He ahí todo. Responde a esa conquista digna de otros, mejores procedimientos democráticos, la ciudad de Rosario de la sede del Banco. De manera que al vicio financiero ya señalado, se une el vicio político. De este último no se ha ocupado el diario del que hemos hecho mención, con ser el predominante y el que con más fuerza se presta a la crítica. Nos explicamos la omisión, sin embargo, desde que en la metrópoli se desconocen los particularismos localistas que rigen en la provincia de Santa Fe y que contienden en las relaciones comerciales, en las industriales, en las agrícolas, en las ganaderas e incluso en las relaciones porcuarias. Por eso la crítica que desde allí se hace es incompleta.

VISION DEL PODER EJECUTIVO

A pesar de todo, no podemos negarle al Poder Ejecutivo una cierta y acertada visión en cuanto a la tarantiva política que entraña el proyecto. En la parte norte de la provincia hay menos centro, industriales que en el sur, causa, tal vez, por la que su población se deja convencer más pronto que en la otra. Los jefes políticos de los departamentos tienen al electorado más en un puño que los jefes de los departamentos de aquella parte o conserva a la que se les quieren dar las previsiones directrices del Banco mixto. Es más obediente y más sumisa. Descontemos en una medida de gran extensión, la independencia política. Por consiguiente, y para los buenos resultados de las elecciones de del año 1928, que conviene es atraerse a los departamentos del sur con una política financiera oportuna como la que irradia el proyecto cuestionado. En este sentido, el Poder Ejecutivo no ha obrado mal, aunque descubre una de las parcialidades más graves de su administración. ¿Qué le importa a él que la Bolsa de Comercio de la capital proteste del traslado de la sede bancaria si no incluye el electorado de la capital en el cuadro de posibilidades de su triunfo electoral? De acuerdo a sus cálculos, son los otros departamentos del sur los que han de responderle, departamentos que por su organización de trabajo no resultan si es conveniente el Banco mixto o no se lo es, si si la sede del mismo le corresponde a Santa Fe o a Rosario. La aparición de las cosas ya es otra pero. ¿no puede ser distinta la realidad?

Los concejales socialistas resolvieron adherirse al C. Ejecutivo del partido

La Federación Gráfica Bonaerense aprobó la actitud de Moceda

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — La Federación Gráfica Bonaerense en la reunión que efectuó anoche ha aprobado la actuadata del concejal González Magada aprobando el voto de censura del Comité Ejecutivo del partido socialista.

Se reunieron los concejales socialistas

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Los concejales socialistas se reunieron esta tarde en la sala de deliberaciones del Concejo, para tratar el momento político por que atraviesa el partido.

Después de algunas consideraciones los concejales resolvieron dar una declaración adhiriéndose al Comité Ejecutivo del partido.

En la declaración la firmaron los señores Ghiraldi, Briendo, Iribarne, Palacín, Castiñeiras y Giménez.

En breve estará en Bs. Aires el doctor Eckener

Se ocupará sobre el establecimiento de líneas aéreas Sevilla — Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Informaciones procedentes de casi todos los puntos de la República hacen saber que la línea aérea Sevilla — Buenos Aires está resuelto copiosamente, siendo el VIGO, julio 5. — Hoy pasó por esta ciudad el doctor Eckener, quien se encuentra en viaje para Buenos Aires en el recorrido que hará hasta [illegible]

El aumento casi súbito, de unos años a esta parte, de la población de Santa Fe, requiere otros dos juzgados de paz

Lo mismo que hemos propiciado en una de estas notas el establecimiento de otra oficina del Registro Civil, propiciamos de igual modo la creación de otros dos juzgados de paz. Son necesarios, urgentes. Los dos que hay no bastan a las necesidades de la población, cuyo aumento, de unos años a esta parte, es prodigioso. Es característica de los juzgados de paz lo que a debe ser, el pronto despacho de los asuntos que al vecindario le someta de esas pequeñas disputas. Un desalojo, por ejemplo, el cobro de pesos o la arbitrariedad que un propietario de casa trata de llevarle a un inquilino, son cuestiones que exigen rapidez, prontitud. Los dos juzgados de paz son insuficientes para darle cumplimiento a tantas pequeñas cosas, que, sin embargo, son muy grandes desde el punto de vista de los interesados. Los jueces han de trabajar mucho, y por mucho que trabajen no alcanzan la meta. De continuo tienen a su merced una montaña de expedientes que esperan resolución. Pero esto no es lo más. El esfuerzo de resistencia constante en que el juez tiene que escuchar las deposiciones verbales de los testigos y de los interesados, en un lenguaje, por lo común, de porfía, monótono, sin gracia ni color, esto causa y angustias, apena y entristece. La mujer cargada de hijos que pide falla de recursos es amenazada de desalojo por el casero, derrama lágrimas de pena sobre las manos del juez, afectando su sentimentalidad y también sus sistemas nerviosos. Elegimos casos al azar, para dar una idea del trabajo de tales magistrados, superior, sin disputa, al de todos los demás de los tribunales.

Ahora bien, con cuatro juzgados de paz, la población se vería prestamente satisfecha en esas pequeñas necesidades. Y por otra parte los jueces de tal misión, se encontrarían más aliviado, disponiendo de más tiempo para el estudio de los problemas de la miseria y de la mala fe que a cada momento se suscitan a su autoridad. Extraña que necesidades tan elementales no sean satisfechas por el gobierno, acaso por encontrarse en otras alturas de preocupación más intensa. Sólo a esto que pudiéramos llamar descuido u olvido involuntario, debe achacarse que Santa Fe, no obstante sus más de cuarenta veinte mil habitantes, únicamente tenga dos juzgados de paz y una oficina del registro civil. Y es que cuando el crecimiento alcanza y no se repara en gastos, mal puede comprenderse que por economía no se instituyan esas oficinas de buena administración y de distribución del trabajo. No. Es por no meditar en el panorama que ofrecen las necesidades de la población en su variedad de rangos o en su variedad de manifestaciones, sonido como se halla el gobierno en otros problemas que para su espíritu resultan de más resaltante interés. Por ello o en atención a ello, nos permitimos indicar la conveniencia de las creaciones o instalaciones enunciadas.

Falta ahora que el gobierno interprete y haga caso.

El regreso del rey de España a Madrid

Se anuncia que será probablemente el 19 del corriente

MADRID, julio 5. — Se anuncia que el rey don Alfonso XIII estará de regreso en esta capital probablemente el 19 del corriente para marcharse con mismo noche a San Sebastián, donde pasará una breve temporada.

La C. Atlética de N. York ha rehabilitado a Uzcudum

También aprobó el match que este sostendrá con Wills

(Austral)

NUEVA YORK, julio 5. — La Comisión Atlética del Estado en la reunión que celebró hoy ha resuelto rehabilitar

En el día de ayer el Poder Ejecutivo le elevó a las cámaras el mensaje por el cual veta la ley de aumento de los sueldos de los oficiales de Justicia

Se ha cumplido cuanto hemos venido diciendo a propósito del aumento de sueldos de los oficiales primeros de los tribunales de Santa Fe y Rosario. El ministro de hacienda, doctor Roca, ha podido más que el buen sentido. Se ha salido con la suya. Ha propuesto una ley a favor de un proyecto cuyo, concebido a última hora. En el día de ayer el Poder Ejecutivo elevó a las cámaras el mensaje vetándola. Pero en el mismo mensaje no se enseñana la alabanza al proyecto del doctor Roca, acteadiendo que la mejor alabanza radica en recomendar su sanción. Al conocer la noticia, los oficiales de justicia que ya habían meditado sobre un nuevo presupuesto vital, quedarán contritos, amargados, decepcionados. Y también sus mujeres y sus hijos. Pues qué, ¿hay algo más malo que ilusionarse con una cosa y que la cosa de la ilusión se nos vaya de las manos? El ministro, doctor Roca, no tendrá un santuario de gratitud en el alma de esos hombres, de esas mujeres, de esos niños. Al contrario. Más que un santuario de agradecimiento, tendrá el rebuzno de un repudio.

Las defensas que el ministro puede hacerse en el silencio o públicamente, radica en la virtud y el alcance de su proyecto. Pero la virtud de su proyecto es pequeña, mezquina, lo mismo que el alcance. Cierto que aumenta los sueldos de los funcionarios y empleados de los tribunales de mil a mil doscientos pesos, pero de un solo manotón le arrebata centrocientos a los oficiales mencionados y deja mirando a la luna de Valencia a los empleados que destinan sueldos menores de doscientos pesos. Por un pequeño bien que hace, expande dos males. Es como el sadista que necesita para su disfrute orgánico, flagelarle las carnes al prójimo. No está bien. Su política levanta barreras de separación, como murallas fronterizas. ¿Adónde se dirige por ese camino?

Ah, escuche el ministro la queja de los oficiales primeros de justicia y escuche la que también existen los modestísimos empleados de los tribunales. Escuche o hágase asistir por asociación de ideas al espectáculo que el desequilibrio ha producido en esos dos grupos de hombres. Es un dolor que no hay derecho a infligir. El patrimonio de salario con el que ya contaban jubilosos los empleados, se les ha hecho humo, así como aquellos a quienes no alcanza la generosidad del ministro, continúan de cara a la miseria recibiendo el reflejo de sus rayos pálidos.

Pero en fin, el gobierno manda, pues por algo es gobierno. Y en nombre de ese poder que los clases demandan sea más justo, el Poder Ejecutivo identificado absolutamente con su ministro de hacienda, ha vetado la ley de aumento de cuatrocientos pesos. Nada puede hacerse ya. ¿Nada? Sí la mayoría de las cámaras fuera de otra condición, el proyecto recomendado sufriría una transformación en sentido amplio, general o universal. Pero no lo esperamos.

El senador por Jujuy entregó a la comisión de poderes del Senado, varios documentos

Ellos se relacionan con su elección

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — El senador electo por la provincia de Jujuy, doctor Leonardo Campos, ha hecho entrega hoy a la Comisión de Poderes del Senado de varios antecedentes relacionados con su elección.

Fué ascendido un meritorio militar español en Marruecos

El ascenso fué aprobado por el rey Alfonso

MADRID, julio 5. — Ha sido aprobado por el rey Alfonso el ascenso del jefe de las fuerzas regulares indígenas de Tetuán, don Eugenio Sanz Lorin, a jefe del Tercio de Voluntarios del ejército de operaciones en Africa.

El decreto respectivo fué dado a publicidad esta misma tarde y fueron muchas las felicitaciones que con motivo de su merecido ascenso se le enviaron al señor Sanz Lorin desde esta capital.

En la corbeta Baquedano se efectuó una recepción en honor del presidente del Brasil

Se la ofreció el comandante del mencionado buque chileno

(Austral)

RIO DE JANEIRO, julio 5. — A bordo de la corbeta chilena general Baquedano se celebró hoy una recepción que el comandante de la misma ofreció al presidente de la república, doctor Luis Senge, quien acudió al acto acompañado de todo su ministerio.

Asistieron también otras personalidades, los jefes del ejército y numerosos

En el pueblo de Faramontaos se desarrolló ayer una horrible tragedia

UN HOMBRE HONRADO Y TRABAJADOR, PRESA DE UN ATAQUE DE LOCURA, HIRIO A DIEZ PERSONAS Y MATO A DOS

EL ESTADO DE LAS VICTIMAS ES GRAVE

(Austral)

ORENSE julio 5. — Anuncian del pueblo de Paramontaos, que un individuo víctima de un acceso de locura, agredió, armado de un cuchillo, a su novia y a la madre de ésta, infiriéndoles varias puladas de carácter grave. Luego salió a la calle, dió muerte a dos vecinos e hirió a diez.

Agrega la información que a los gritos de las víctimas, la gente se amontonó para defender al loco furioso y que después de mucho trabajo, fué posible desarmarle y reducirle a prisión.

Las heridas que recibieron la novia y la madre son de tanta gravedad, que se desespera de salvarlas, lo mismo ocurre con algunos de los vecinos que fueron agredidos en la calle.

El estado del demente es tal, que no fué posible arrancarle ninguna declaración, pues cuando se le interroga, en vez de contestar a las preguntas, sólo hace de atacar golpeándose contra las paredes y el entorno de que ha sido necesario atarlo para evitar que se despedace.

Lo ocurrido ha causado la mas honda impresión en el pueblo de Faramontaos, donde el victimario era ídolo desde hace muchos años, habiéndose observado siempre buena conducta por tratarse de un hombre honrado y trabajador, que era estimado por todos.

En Rusia fueron ejecutados una mujer y dos bombres de tendencia zarista

HABIAN INTENTADO HACER VOLAR UN EDIFICIO

LA EJECUCION SE EFECTUO AYER

(Austral)

MOSCU, julio 5. — Esta mañana fueron ejecutados por orden de las autoridades y a pedido de la Checa, la mujer apellidada Schultz y dos individuos cuyos nombres no fueron dados a publicidad.

La ejecución se ha llevado a cabo porque la nombrada mujer en la noche del 3 del corriente intentó hacer volar, por medio de una bomba explosiva de mucha potencia, el edificio lindante con el que ocupa la expresada repartición policial.

La autora de la tentativa fué inmediatamente detenida, y en el curso del proceso que se le instauró, se logró comprobar que había sido secundada por dos individuos que son los que fueron ejecutados con ella esta madrugada.

La Schultz era una ferviente zarista, y así lo manifestó ante el tribunal que la condenó cuando fué interrogada ¡sus cómplices eran miembros como ella de una sociedad secreta a la que la policía sigue la pista.

FUE ASESINADO EL PRESIDENTE DEL LLOYD BRASILEÑO

El pueblo quería lincharal agresor, quien fué gravemente herido

(Austral)

RIO DE JANEIRO, julio 5. —El primer piloto del buque mercante brasileño "Carvelo" dió muerte esta mañana al señor Casatario Guimoraes, presidente del directorio del Lloyd Brasileño.

El criminal fué aprehendido por las autoridades marítimas y mientras se le conducía preso fué herido gravemente por el pueblo indignado, que pretendía lincharlo.

Los agentes que llevaban al agresor del señor Guimoraes, tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar que la multitud enardecida no le diera muerte.

al pugilista Paulino Uzcudum para que pueda actuar en los ring, levantando la pena que le había sido impuesta por causas que son del dominio público. Al mismo tiempo la Comisión ha aprobado el match a quince rounds entre el boxeador de color Harry Wills y Uzcudum que se realizará en Ebbets Field el día 13 del corriente.

La C. de Diputados francesa dió un voto de confianza al gobierno, por el asunto Daudet

La sesión del jefe de los realistas sigue ocupando la opinión pública

(Austral)

PARIS, julio 5. — Continúa ocupando la opinión pública la sesión del jefe de los realistas, León Daudet y su compañero de la prisión de La Santé.

La prensa, desde el día que ocurrió el hecho hasta el presente ha venido publicando largos artículos en sentido jocoso muchos de ellos.

En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados se discutió el asunto, terminando por dar un voto de confianza al gobierno por 361 votos contra 110.

Ayer ha nevado copiosamente en muchos puntos de la República

El frío fué de una intensidad como pocas veces se recuerda

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Informaciones procedentes de casi todos los puntos de la República hacen saber que ha nevado copiosamente, siendo el frío de tal intensidad como pocas veces recuerda que haya hecho.

Francia protestará ante el gobierno italiano con motivo del incidente ocurrido en la meseta del Monte Cenisio

Los incidentes ocurridos en la frontera darán lugar a la protesta de Francia

LA NOTA SE REFERIRA A LOS SUCESOS DE MONTE CENISIO Y MONT-DENIS — COMENTARIOS DE LA PRENSA

(Austral)

PARIS, julio 5. — Todos los sucesos ocurridos en la meseta del monte Cenisio, en Saboya, dicen según lo anuncian las informaciones privadas recibidas, los vecinos se vieron obligados a evacuar sus viviendas para no correr el peligro de recibir los proyectiles disparados por la artillería italiana. Se asegura que la cancillería francesa elevará una protesta al gobierno italiano, por haberse comprobado que el incidente se ha desarrollado en un propio territorio francés aunque situado en territorio de Italia.

La prensa en sus ediciones de hoy comenta el caso y asegura que el ministro de Francia en Roma, en la recibida instrucciones sobre la forma en que debe dirigirse al gobierno italiano para solucionar por el incidente de Monte Cenisio, sino también por el hecho ocurrido en Montdenis, donde los cambieros italianos hicieron fuego a través de la frontera franco-francesa, aunque a consecuencia de ello no hubo ningún herido, pero el susto fué indiscutible de los vecinos.

El equipo de football campeón de España ha recibido importantes ofertas

Entre ellos uno de cien mil pesetas para jugar en Cuba y México

(Austral)

IRUN, julio 5. — El equipo de football del club Real Unión de Irún, campeón de España, ha recibido una proposición para jugar dos partidos en el Caribe.

También se le ha hecho un ofrecimiento de cien mil pesetas para jugar tres partidos en Cuba y tres en México, pero se considera muy difícil que acepte estas últimas ofertas por la imposibilidad de que los jugadores se trasladen fuera de España.

No se reunió ayer la Cámara Nacional de Senadores

La sesión fracasó por falta de número

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — La sesión que debía celebrar hoy la Cámara de Diputados, y a la que asistiría el ministro de Relaciones Exteriores, para tratar el asunto de los límites bolivianos, fracasó por falta de quórum.

Créese que no continuará en Cámara de Diputados

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Mañana noviembre en día señalado para que celebre sesión la Cámara Nacional de Diputados, pero se desconoce que la Cámara no se reunirá por falta de número.

El jueves llegarán a Buenos Aires las delegaciones militares de varios países con motivo de las fiestas julias

Los delegados paraguayos son esperados a las 15.20 horas

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Anoche se recibieron noticias oficiales se consideran seguro que el próximo jueves se encontrarán en el puerto de esta capital el vapor brasileño "Rio Pranco" de 12.7.7 el crucero "Montevideo", que conducen los delegados militares de sus respectivos países, enviados en representación de los mismos con motivo de la celebración de las fiestas julias.

(Austral)

El jueves llegarán otras delegaciones

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Los cadetes militares de Bolivia entrarán hoy en territorio argentino por la Quiaca. Estarán en esta capital pasado mañana y desde allí serán trasladados al Campo de Gimnasia en la estación Colegiales.

Desde allí serán llevados al Campo de Gimnasia en la estación Colegiales.

La escuela militar chilena llegará aquí el jueves por la estación del Pacífico Pequeño.

Los cadetes paraguayos son esperados mañana a las 15.20 horas.

El Círculo Militar ofrecerá una recepción

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — Las autoridades del Círculo Militar han resuelto ofrecer una recepción en honor de los militares extranjeros que se hallan en nuestra ciudad con motivo de las fiestas patrias.

Dicho acto se celebrará el sábado del país de la formación militar.

El acto más destacado de los festejos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 5. — El acto más destacado de los festejos de las Escuelas Militares Subalternas, consistirá en una gran comida, que se realizará el lunes próximo en el pabellón de Las Rosas, a la que concurrirán más de mil estudiantes militares, entre argentinos, paraguayos, chilenos, uruguayos y bolivianos.

La mesa será presidida por el primer mandatario del país, doctor Alvear y el ministro de Guerra, general Justo.

Continúa su labor el Congreso de la Prensa Latina reunido en Madrid

Proyecto del señor Lezama, delegado español

(Austral)

MADRID, julio 5. — El Congreso de la Prensa Latina continúa en labor.

Se acordó con proposición del señor Lezama celebrar el día de la Libertad, una especial, en la que quedará abierta la exposición permanente.

La proposición fué suscrita por algunos delegados italianos.

Los miembros del congreso con objeto de agasajar por parte del Ayuntamiento y han sido saludados por el alcalde, en nombre del pueblo.

Nuevo inspector de la Dirección General de Economía Rural y Estadística

Recientemente, el señor Juan Carlos Medina se ha hecho cargo de la inspección de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura de la Nación, en la zona de Santa Fe.

El señor Medina tiene a su cargo el señor Esteban Arengo, que hasta la poco desempeñaba.

Sociedad de oficiales peluqueros

La Comisión Directiva de la Asociación del epígrafe ha resuelto invitar a todos los componentes de la misma para celebrar una asamblea a objeto de deliberar sobre el cierre con motivo de la próxima fiesta nacional a celebrarse el 9 de Julio.

Velada patriótica en la Escuela Superior de Comercio

Procediendo de acuerdo con la norma observada en fechas similares, la Dirección de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", ha resuelto organizar una velada patriótica que se efectuará el día 8 de julio próximo a las 20 horas, en el local del establecimiento, Tucumán 2067, conmemorando la fecha de la emancipación nacional y con motivo de la donación de una bandera, por los alumnos de la misma.

Fué transmitida ayer la música del Himno Nacional

TUE EFECTUADA POR LA ESTACION RADIOTELEFONICA "JOSE ROCA SOLER"

Un regular número de profesores y alumnos comercio ayer tarde a las 18 horas y de casa de comercio del señor José Roca Soler a cabo la transmisión de la música del Himno Nacional, haciéndose esta desde la estación Radio Cultura, de Buenos Aires.

El mal tiempo reinante a con hora y por hallarse elegido uno de los salones mas transmisiones de moda, potencialidad de los Andinos en Buenos Aires, para efectuar a cabo en parte no obstante no de solarse se leves modificaciones que ha experimentado, restableciéndose éstas a la expresión de la segunda parte de la introducción, la triple repetición de la última estrofa del mismo, sustituyéndose siguiente frase de coloca por otra más sencilla que no cambia mayormente la anterior.

Como decimos, la falta de claridad en la expresión sentimental, nos impide hacer un juicio exacto de la ejecución oficial transmitida ayer según órdenes impartidas por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

Obras de vialidad en el norte

Serán de suma importancia, favoreciendo a todos los pobladores

Nuevas obras de vialidad se llevarán a cabo en las regiones del Norte de la provincia, favoreciendo grandemente a los pobladores, especialmente a aquellas zonas apartadas y que podrán realizar viajes cómodamente por los buenos caminos que quedarán habilitados. Lo decimos porque el Poder Ejecutivo de la Nación, ha dado el decreto autorizando a la Dirección General de Puentes y Caminos para que proceda a efectuar los trabajos preliminares para las obras de mejoramiento y construcción de un camino desde Reconquista y hacia Malabrigo, construyendo a la vez los puentes que fueran necesarios. En esta obras se invertirán $ 80.000. El gobierno de la provincia coopera en la misma con los elementos de que dispone el Departamento de Vialidad que ejecutará las obras de referencia. Como se ve, se trata de trabajos importantes que darán gran impulso a los territorios comprendidos de aquellos lugares.

(o)

Servicio de trenes del Central Argentino

EN OCASION DEL 9 DE JULIO

La empresa del ferrocarril Central Argentino ha organizado para el 9 del corriente, día recordado del aniversario patrio, un servicio de trenes entre esta capital y Rosario, que se regirá por el siguiente horario:

Salida de Santa Fe, a las 7.05 horas; llegada a Rosario, a las 11.20.

Salida de Rosario, a las 12.05 horas; llegada a Santa Fé, a las 17.20.

Precios de ida y vuelta: 1a clase, peso, 12.80; 2a clase, $ 7.15.

(x)

Quebrantos comerciales

Convocatoria—

En la conservatoria de acreedores de Boca y Fernández, comerciantes establecidos en El Trébol, con ramos generales de campaña, se hizo lugar a la convocatoria.

Presentan este balance:

Activo . . . . . $ 75.402.73
Pasivo . . . . . $ 104.353.20

Se designaron interventores a Luis Delfino, Francisco Ferrer Periche y T. Vargas Cha.

La audiencia de verificación de crédi- tos tendrá lugar el 26 de este mes.

Se ha formalizado una importante operación de campo

Una importante operación de campo constituye el hecho de haberse formalizado boleto de venta del campo "La Amalia", de propiedad de la señora Amalia Freyre de Irigoyen, ubicado en la estación Angélica, departamento Castellanos.

Citado este inmueble de una superficie de 267 hectáreas, acaba de ser vendido en la suma de 600.000 pesos nacionales el metado, o sea un promedio de 230 pesos por hectárea.

La venta se ha efectuado por intermedio de los señores A. Bugnaes y Cía. de la Capital Federal, siendo comprador los señores Carlos Gontra y Cía. de la misma ciudad.

(o)

Movimiento del personal administrativo

Nombramientos y renuncias

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Rectificando los decretos dictados con fechas febrero 2 y junio 14 de 1926, relativos a la designación del señor Rodolfo Guggeman, como escribiente y sub oficial de distritos de la jefatura de policía de la Capital, declarándose que el nombrado es Adalbert Gustavo Hagemann.

—Nombrase oficial del Reformatorio de Menores de Santa Fe, a don Benito Bolzo, en reemplazo de don Enrique Demorell, cuya renuncia se acepta.

—Nombrase médico de policía adscripto con asiento en Coronda, al doctor Meyer Malamud.

—Por el de Hacienda los siguientes:

Nombrase en la Dirección General de Rentas, por ascenso, el siguiente personal:

Auxiliar de primera de la 1a sección Comercios, por vacancia, a don Augusto H. Costa; auxiliar de 2a en lugar de este a don Joaquín Puertas; auxiliar de 3a en lugar de Puertas, al señor Adolfo Dodge; auxiliar de 2a por vacancia, en la sección Guías, a la señorita Angela Serenini, y auxiliar de 3a, en reemplazo de esta última, a don Miguel Planiello.

—Nombrase chauffeur del Ministerio de Hacienda y O. Públicos, con naturalización al 1o del corriente, y en reemplazo del señor José Prem, a don Atilio G. Fornasari.

(o)

Estado del río

CRECIO AYER UN CENTIMETRO

La Dirección del Puerto de esta capital nos informa que el río durante el día de ayer creció un centímetro.

Hidrometro del dique número 2, altura de la fecha, 1.74.

Profundidad al cero, 1.60. metros 0 con 72.

Calado máximo admisible, 10 pies, 7 pulgadas.

Profundidad mínima del canal 20 pies y 6 pulgadas.

La draga Santa Fe opera en los rellenos de la Avenida Libertad.

Datos del Correo

Puerto Aguirre, 0.79 centímetros.
Río Corrientes, 2.30, ayer permaneció estacionado.
Ita Ibaté, 1.12, bajo 6 cms.
Herrings, 0.92, bajo 6 cms.
Posadas 1.00, bajo 4 cms.

(o)

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador Crespo, quien conferenció con sus ministros.

El Banco Provincial de Santa Fe

POR LA PRORROGA DE LA LEY DE SU CREACION

La Sociedad Rural de esta ciudad ha dirigido al gobierno de la provincia y a las Cámaras legislativas, así como a las Sociedades Rurales de Rosario, Rafaela y Reconquista las notas y telegramas, respectivamente que reproducimos más abajo, en las que aboga por la prórroga de la ley sobre creación del Banco Provincial de Santa Fe.

Helas aquí:

"Los presidentes de la Sociedad Rurales de Rosario, Rafaela y Rosario, quota:

Habiendo resuelto la Sociedad Rural que presido adherirse al pedido de prórroga de la actual Carta Orgánica del Banco Provincial que ya han formulado las instituciones representativas del Comercio de esta capital, solicitamos de esa Sociedad igual adhesión pidiéndole que en caso afirmativo dirija su comunicación al Poder Ejecutivo y legislatura. Esta medida obedece al deseo que se disponga del tiempo suficiente para un mejor y más detenido estudio de los proyectos que están para ser considerados por el Poder Legislativo. Saludalo muy atentamente. — Mauricio Weidmann, presidente. — D. Ormaechea, Secretario.

Copia de la nota dirigida al gobierno y a las cámaras legislativas:

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe ha considerado la situación del comercio y la industria frente al problema que plantea la expiración del tiempo por el cual fué creado el Banco Provincial de Santa Fe.

A juicio de la Comisión, no debe por el momento decidirse sobre la conveniencia o inconveniencia de formar un Banco Mixto o un Banco de Estado. Entiende que por el momento conviene a los intereses públicos y a la tranquilidad del comercio y de las industrias la prórroga de la ley, pues aprecia que la opinión pública no está lista lo suficientemente del asunto y es preciso que se interiorice porque las leyes deben nacer del ambiente y responder a sus dictados.

Estima además que no es posible tratar sobre problemas con precipitación y respondiendo solo al apremio de circunstancias circunstanciales, con lo cual se correría el inminente riesgo de lesionar intereses legítimos y respetables de las clases donde actúa esa organización de crédito.

La opinión que al respecto tiene formada la Comisión Directiva que preside, se expresa en la resolución siguiente, adoptada por la misma, en la fecha, y acerca de la cual me permito solicitar la preferente atención de la Honorable Cámara que preside.

1o — Aprobar la actuación de los delegados nombrados para asistir a la reunión celebrada en el local de la Bolsa de Comercio, en la que se trató la sede y orientación que debe dar, en el Banco Provincial de Santa Fe a la expiración del término por el que fué creado.

2o — Adherirse a la resolución tomada en la reunión que se efectuó con fecha 22 de junio próx. en la Bolsa de Comercio y prestar nuestro apoyo a la petición formulada al P. E. y a las H.H. C.C. Legislativas.

3o — Solicitar de las demás instituciones similares de la Provincia un acto de adhesión al petitorio formulado por los gremios reunidos en la B. de Comercio, en el sentido de que se diete una ley de prórroga de la actual Carta Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe.

4o — Comunicar al Poder Ejecutivo de la Provincia y a las H.H. C.C. Legislativas la presente resolución, saludo al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración. — (Fdo): Mauricio Weidmann, presidente. — D. Ormaechea, Secretario.

MOVIMIENTO POLITICO

EN EL RADICALISMO INDEPENDIENTISTA

Se nos informa que el presidente del Comité Provincial del radicalismo independiente, señor Montes, llegará en breve. Se intensificará la reorganización del partido, como asimismo la propaganda en toda la provincia.

NO ES UNIFICADO

En una carta que nos dirige el señor Guillermo Giménez, vecino de Constancia, nos pide dejemos constancia de que él no ha autorizado a nadie para que le haga figurar como afiliado al radicalismo unificado.

Pertenece al irigoyenismo.

EN RINCON

El domingo quedó reorganizado en Rincón, el comité Leandro N. Alem, del radicalismo unificado, con las siguientes autoridades:

Para presidente, don Ramón A. Pereyra; vicepresidente 1o, don Pedro Cullen y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Devoluciones—

No se hace lugar a la devolución solicitada por los señores José Marrocchi y hijos, de la suma de $ 136.20, que fueron ingresados en concepto de impuestos inferiores.

Fueron denegadas las solicitudes de devolución de $ 1.000 m/n. y $ 1.500 m/n. que fueron ingresados en concepto de impuestos de sellos, por los señores Juan Zanoni, Antonio Bottero, Clemente Paredes, Urbano Cullen y otros.

(o)

Estuvieron en la gobernación el jefe de policía de General Obligado, don Gustavo E. Carnevali; intendente municipal señor Puig, ingeniero Mántaras, diputado Aguirre, Juan Zanoni, Antonio Bottero, Clemente Paredes, Urbano Cullen y otros.

Fueron denegadas las solicitudes de devolución de $ 1.000 m/n. y $ 1.500 m/n. que fueron ingresados en concepto de impuestos de sellos, por los señores Juan Zanoni, Antonio Bottero, Clemente Paredes, Urbano Cullen y otros.

(o)

Fué designado el señor Ramón Coronime, devolución de la suma de $ 309 m/nacional, abonados demás en concepto de contribución directa, por una propiedad, empadronada en los registros de la receptoría de Vera.

Se resuelve a la sucesión de don Víctor Manuel José Félix Blas, devolución de la suma de $ 757 m/n. suma abonada demás en concepto de impuestos hereditarios.

Grandes Existencias
EN
MOTORES Y MATERIALES ELECTRICOS
CIA. PARISIENSE DE ELECTRICIDAD
SIEMENS SCHUCKERT S.A.
ESCR. SANTA FE GARAY 116 ESTE.
B.AIRES - ROSARIO CORDOBA TUCUMAN

MOTORES DE CALIDAD

Aseguran un servicio permanente y, cumplen a satisfacción su cometido. Su consumo es bastante moderado. Los famosos motores G. E. están dando optimos resultados en las principales industrias del país, produciendo abundante energía al menor costo.

OTRAS ESPECIALIDADES

Guinches eléctricos, equipos para soldadura eléctrica, calefactores, bombas, calefacción industrial, turbo generadores, usinas a vapor Diesel e hidráulicas

Señor industrial: Nuestro departamento de motores está a su servicio para ayudarle a resolver su problema. Consúltenos.

GENERAL ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA
VICTORIA 618 Buenos Aires
(ESQ. PERU)
DEPOSITARIOS EN SANTA FE: S. GERMAIN & GAGNETEN SAN JERONIMO 1148

Un dictamen sobre las responsabilidades que tienen las empresas ferroviarias en los casos de incendio por chispas de las locomotoras

POLICIALES (Continuación)

les que vieron a Pezzia en el juzgado, él donde no volvió a salir. Los procesos siguientes los tramitaba Pezzia y todos eran favorables, hasta el día en que desaparició, para él. Procesos: "Pocli por Héctor Casola", éste es el que dió lugar al odio inmenso del nombrado con el desaparecido porque Pezzia defendía a Pocli acusado de ese secretario.

"Joaquín Guastella contra otro", de Pezzia, "vale decir, acusaba Pezzia y otros, más, pero se ha investigado también por allí y nada hace creer que la desaparición de Pezzia tenga algo que ver con ello.

Las investigaciones policiales en todo lo hecho hasta ahora afirma que Pezzia pasaba al juzgado de paz letrado de donde nadie lo vió salir más.

LAS CONTRADICCIONES —

Los detenidos, el secretario y su hermano, el ex secretario, al ser interrogados nuevamente ayer, han caído en una contradicción que agrava la situación en que se encuentran.

No estamos autorizados a manifestar qué clase de contradicción es, porque hasta tratarse diligencias que se llevan a cabo.

NOTICIAS EXTRAORDINARIAS DE ULTIMA HORA

LAS MANCHAS DE SANGRE HALLADAS EN EL JUZGADO —

Ya hemos informado de que en el despacho del secretario del juzgado de paz letrado de la primera sección, el juez de instrucción, doctor Mota, jefe de policía, jefe de investigaciones y otros empleados, con un químico, practicaron anteayer una prolija revisación, que podríamos llamar una inspección ocular. Hoy podemos informar de lo que se obtuvo en esa inspección. El doctor Frederico Falco, practicó en presencia de esos funcionarios el indicado día, esto es, el lunes por la tarde, en el despacho secretario a cargo del secretario detenido, la experiencia que correspondía para constatar si esas manchas ofrecían la posibilidad de que fueran de sangre humana. Los resultados fueron positivos. De allí que, aunque no puede afirmarse pues todavía, las manchas encontradas el lunes por la tarde en el despacho del secretario detenido, son de sangre humana. El doctor Falco deberá realizar el análisis del caso, lo que se hará en el Laboratorio del Consejo General de Higiene, funcionando en la calle 1º de Mayo, dependencia, doctor Horacio.

PRUEBAS CONTRA LOS DETENIDOS

En las últimas horas se han agregado elementos importantes elementos que vienen a robustecer las existentes y dar mayor fe a lo que se afirma de que se trata de un verdadero crimen. Todo lo asegura así y ahora dicen que:

Hay importantísimas declaraciones de último momento, entre ellas, según nuestros informes, hay una que afirma lo que ya se ha dicho respecto a la compra de ropa con la determinación que se trata de 12 metros de arpillera y que adquirió una persona mandada por uno de los detenidos. Se ha comprobado así mismo las veces que concurrieron al juzgado el secretario y su hermano el ex secretario.

Parece que estuvieron el día 28 de junio, en que desperció el doctor Pan Inés Pezzia, por la tarde a las 18 horas aproximadas cerca de las 20 horas, volviendo después a las 21 horas.

Salieron después de una media hora.

Desde ese instante no se sabe con todo exactitud a qué hora penetraron nuevamente, pero se presume, con todo fundamento, que fué a primera hora de la madrugada del día miércoles 29.

EL AUTOMOVIL EN QUE SE SUPONE SE LLEVO A PEZZIA —

Si no nos engañan los datos que hemos obtenido puede asegurarse que ha quedado aclarado un punto de suma importancia en el sumario y que explica las razones que ha tenido la policía para detener e incomunicar rigurosamente al chauffeur, hermano de los detenidos. Se ha logrado saber la hora en que salió su automóvil Ford del domicilio de los detenidos y la hora en que regresó.

CUATRO HORAS Y MEDIA —

Según los informes el automóvil fué usado a las dos horas de la madrugada. Se le cambió chapa poniéndole una de la compañía. Regresó a las 6 horas y 30 minutos del día miércoles, lo que quiere decir, esto, aceptando que Pezzia haya sido asesinado en el juzgado de Paz y sacado de allí; se le hubiera llevado en ese vehículo que se supone dirigía uno de los tres detenidos. El automóvil ha hecho, todo lo hace creer así, un viaje largo, vale decir desde la madrugada del día 29 hasta las 6 y media de la mañana del mismo día. ¿No es para creer que fué asesinado y conducido quién sabe dónde?

OTRO CABO DE LA PESQUISA —

Las autoridades policiales trabajaban anoche en los alrededores de la ciudad y en calles no muy apartadas en procura de abrir las sendas de las obras sumergidas. Se sospecha de que bien pudo haberse enterrado el cadáver del doctor Pezzia en muy lejos. La pesquisa ha tomado otro cariz, pudiéndose decir que se busca el cadáver en todas partes. En las son las noticias de última hora.

Una importante circular dirigida a los directores de escuela

TEXTO DE LA MISMA

(Conclusión)

Resolución del H. Consejo, con motivo del homenaje a la memoria del General Bartolomé Mitre.

"Vista la nota de la Comisión Popular del Monumento Nacional al General Mitre, organizada en la Capital Federal, por la que tiene a bien comunicar que el día 8 de julio próximo, será inaugurado solemnemente el monumento erigido a la memoria de tan esclarecido ciudadano, el Director General de Escuelas de la provincia, resuelve:

1.—Asociarse al homenaje que se tributa tal eminente patricio general doctor Bartolomé Mitre, designando a los señores Manuel M. de Iriondo y Dr. Tomás R. Cullen para que lo representen en el acto de inauguración del monumento erigido en Buenos Aires.

2.—Que en todas las escuelas dependientes al general Mitre durante los días 4, 5 y 6 de julio próximo.

3.—Que los directores de cada escuela reunan a los alumnos de 4.o, 5.o y 6.o grados el día 7 del mismo mes, en la última hora de cada turno y les hagan conocer la acción benefactora del general Mitre, por medio del conocimiento de los hechos que estén al alcance del niño y que los sirvan de dechado.

4.—Que en todas las escuelas dependientes al general Mitre durante los días 4, 5 y 6 de julio próximo, se recuerde que la vida y obra del general Mitre está íntimamente ligada al progreso de nuestra patria.

—

Indicaciones para los días de baja temperatura.

Las condiciones normales de calor, lluvia, frío o viento, de un clima como el de nuestra provincia, no deben ser un motivo para la suspensión del trabajo diario.

Una de las enseñanzas que la escuela debe procurar, es habituar al niño a defenderse de las inclemencias del clima, con sus medios naturales; el trabajo manual, el ejercicio moderado y la respiración, se distribuirán de manera que activen la función circulatoria, todas las veces que sean necesarias, a fin de poner el organismo en las mejores condiciones para defenderse.

A mi juicio, sería una mala enseñanza la reducción de la tarea por el arreglar el frío en estos días, ni tanto por el tiempo que pudiera perderse, pero por el hábito de inercia que se crearía, en vez de la reacción saludable que importa practicar los medios de defensa que la higiene aconseja.

La inacción de pocos minutos que dejan pasar algunos días, entre recreo y recreo, sentados en los bancos, y sin calefacción artificial, es claro que pueden producir un enfriamiento perjudicial: al momento de recreo, que observando a sus niños, se da cuenta de que se han helado por el frío, debe sacarlos inmediatamente al patio y hacerlos marchar con aceleración progresiva, realizar ejercicios de arrojar (mano y pie), de respiración intensa, estimulantes para que corran durante los recreos, evitar las corrientes de aire en el aula, procurar que la ventilación se realice por la parte superior abriendo las banderolas y cerrando las puertas y muchos otros cuidados que la práctica sugiere.

Si esto no se hace, por la tiranía del horario, debe sugerirse a los maestros que lo hagan, porque es aquel el que debe supeditarse a las necesidades y al interés del niño.

No hay pérdida de tiempo, porque las clases de ejercicios físicos, y alguna de higiene, se distribuyen por minutos para el día suprimido, en la medida necesaria y llenan así la finalidad fundamental del Plan de Estudios y de los Programas: "poner el cuerpo en las mejores condiciones para el trabajo y para la defensa orgánica".

Previo la objeción táctica que pudiera hacerse, de la posibilidad de abuso por parte de los maestros, en perjuicio de la enseñanza general, advirtiendo que es bueno habituarlos que practiquen el auto-contraste de su labor lo que sin duda harán si tienen la seguridad de que su obra será periódica y formalmente inspeccionada.

Y, si es así, los maestros se decidirán a interrumpir una clase cuando la necesidad lo imponga realmente.

LOS TRABAJOS QUE EL NIÑO REALIZA EN LA ESCUELA

Estando expresamente suprimidas las exposiciones escolares, para evitar todo posibilidad de que se falsee la realidad de la obra escolar, los señores directores, si ya no lo hubieren hecho, dispondrán que se entreguen al niño, de inmediato, los trabajos terminados hasta ahora, y todos los que terminen en adelante, en los talleres de trabajo manual y en las clases de manualidades, y labores, dejando constancia en un registro que llevará el maestro especial o el director del taller, de la fecha de entrega del trabajo y la firma del niño.

Los talleres que estén autorizados para la venta, se atendrán a la regla ya establecida especial que los rige.

Este registro será visado semanalmente por el Director de la escuela.

REGLAMENTO DE TRIBUNALES DE CALIFICACION

En el próximo número del Boletín de Educación del Consejo, se publicará el reglamento que regirá la acción de los Tribunales de Calificación que empezará reglamento el señor director dará conocimiento al personal en las reuniones docentes.

CONFERENCIA SOBRE TRABAJO MANUAL

Se recomienda al señor director y al personal docente de la escuela que dirige, la lectura y comentario, de la conferencia que sobre el tema expresado del profesor P. A. Pizzurno, se transcribe en el próximo número del "Boletín de Educación", en la cual se encontrarán muchas sugestiones de una didáctica y didáctica escolares, tanto de lo que a la materia especial se refiere, como a educación en general.

EL NUMERO DE DIAS DE CLASE EN EL CURSO ESCOLAR

En vista del reciente aumento de días de clase en algunas de escuelas por reformados, que ha proporcionado trabajo considerable perjuicio en el éxito de la labor anual que, esta Inspección ha pedido autorización al H. Consejo para prolongar las clases en vacaciones de invierno como sea necesario, para completar los doscientos días días hábiles que dispone el plan de estudios como término medio aproximado al tiempo que se necesita para aplicarlo con éxito.

Se recomienda al personal la lectura de las indicaciones que sobre profilaxis escolar se publicaron en el "Boletín" y los que continúe el Reglamento Médico Escolar.

No escapará al buen criterio de los señores directores la conveniencia de que, en casos de epidemia, se practiquen diariamente las indicaciones sobre higiene personal, como la forma más eficaz de transmitir el programa de higiene.

PISOS DE MOSAICO

Los señores directores de las escuelas que tengan piso de mosaico en las aulas y que no hubieran sido previstos de travesaños de madera en cada banco, para asentar los pies, se servirán solicitar inmediatamente el número de dichos travesaños que se necesiten.

Saludo a Vd. atte.

(Fdo): J. Duffort, J. Dehesa.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Raymundo Ferrer, contador público, solicita su inscripción, en la matrícula, en vista

José Grower, queja, en resulta.

Dr. Joaquín F. Rodríguez contra el juez de paz de Humberto 1º, queja, en vista.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Primera sala. — Secretaría Maldonado

En los autos Alfredo Estrada con... ra Benjamín Wegener, partición de herencia, se confirma la resolución apelada, con costas. En $ 40 los honorario del abogado Pisidoro y $ 20 abogado Ocampo.

Se confirma el auto de prisión contra Pedro Farías, lesiones.

Juzgado de la primera Nominación Juez Dr. Anello. — Secretaría Pautamo

En el juicio seguido por Francisco Leizer Lakmonsky y sus hijos Samuel, Moisés y Raquel.

Juzgado de la segunda nominación. — Juez Dr. Pocero. — Secretaría Irigoyen

Se nombró tutor dativo del menor Manuel Fiordi al señor Santos Martín.

—En el sucesorio de Francisco Beltrán, se concede la venia solicitada.

—En el sucesorio Quirino Hoffmann, se nombra tasalitario y administrador de la sucesión a Santiago Hoffmann.

Secretaría Passeggi

Eloisa Alarcia de Madera y Macario Madera, sucesorio, se declaran herederos Benito, Antonio, Elena y Sepúlveda Madera.

Juzgado de la tercera nominación. — Juez Dr. Rico. — Secretaría Passeggi

Santiago Holer, sucesorio, se dictó declaratoria a favor de la esposa.

—Armando Cleofe Mori, sobre nombramiento de tutor, se concede la autorización solicitada.

Secretaría Pereyra

Lucio J. de Posadini, sucesorio, se concedió la autorización que se solicita.

—Se concede la venia pedida para vender en los autos Restituta Toraler Vda. de Baez.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Vallejante. — Secretaría Crous Monti

Fueron clausurados los sumarios e Miguel Moyano y Gabino Sosa, hurto de ganado y encubrimiento.

Roman Chamorro, atentado a la autoridad, Gabriel Wuscheiner, por lesiones. Victor Nuñez y Laina Rodríguez, atentado a la autoridad.

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección. — Juez Dr. S. M. Giménez Secretaría Cullen

Juez Dr. S. M. Giménez. — Secretaría Cullen

José Trentini contra Alberto Durán se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En cuanto a cinco pesos regulados honorarios del Dr. Cullen.

Tomasino y Cía. contra Hilda Garcías sobre cobro de pesos se resolvió: Condenar al demandado al pago de la suma de doscientos ochenta y un pesos con sesenta centavos nacionales, el término de diez días, con costas. En cuanto a cinco pesos regulados honorarios del doctor Cullen y procurador del mismo apellido respectivamente.

Antonio Divanisk contra Ernesto A. Holzbecker sobre desalojo se resolvió: Condenar al demandado al desalojo del inmueble en cuestión en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas.

Banco Popular contra Ignacia Ponce sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas. En cuanto a cinco pesos regulados honorarios del Dr. Rodríguez.

Eutemio López, contra Santos Montiel sobre cobro de pesos, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas. En cuanto a cinco pesos regulados honorarios del Dr. Rodríguez.

Eutemio López, contra Santos Montiel sobre cobro de pesos, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas.

Villas, José Cristo y Emilio José contra Naum Azul; dados y perjuicios, se rechaza la demanda por improcedente. Se regulan $ 300 los honorarios del Dr. Lopez Domínguez y $ 250 procurador de la Peña.

Secretaría de la Peña

En los autos Margarita Nicola Vda. de Sobrero, venia para vender, se concede.

—En el juicio Felisa Masorro de Platino, sucesorio, se aprobó la operación particionaria practicada por el doctor Maspons.

—Domingo Galatee, sucesorio, se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio de José Vignatto y otra, se declaran herederos sus hijos Carolina, Juan, Jerónimo, Bartolomé, María, Rosa, Catalina y Lucía y sus viudos Juan, Hermenegildo y Josefina.

—Francisca Vergolio de Olios, venia para hipotecar, se concede.

—Herz y Berberovsky, sucesorio, se declaran herederos su esposa Sara Kohn y su hijo Hernando.

—Malka Epstein de Lakimosky, sucesorio, se declaran herederos...

Las responsabilidades de las empresas ferroviarias

LES CORRESPONDE EN LOS INCENDIOS DE CAMPOS POR CHISPAS DE LAS LOCOMOTORAS

Entre los fallos de interés general, especialmente para los agricultores y ganaderos, dictados por la justicia, figura el que pasamos a dar a conocer y que tiene a sentar una nueva jurisprudencia.

Se refiere a daños y perjuicios reclamados por el propietario don Juan Elhuyere contra la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, por daños y perjuicios. El actor tiene un establecimiento ganadero en la zona de Navarro. Poco hace pasó un tren de pasajeros de la empresa referida y la red férrea queda cerca de los campos del establecimiento—productivos, después que pasó el convoy, un gran incendio. Fué un verdadero desastre el que ocasionó el siniestro que se distinguía a lo lejos. Perecieron 400 cabezas de ganado, pues se quemó más de una legua de campo alfalfado. Por eso entabló la demanda judicial reclamando la cuidera de la empresa. Notificada ésta pidió el rechazo de la acción, según que el incendio fuera provocado por personal de la compañía, o por chispas de la locomotora. Se tramitó la demanda dictando el fallo el juez en lo civil y comercial. Es condenatorio para la empresa demandada. El juez establece que la responsabilidad del incendio corresponde al ferrocarril según resulta de las declaraciones de los testigos. En las proximidades del campo evidenciado que la hora en que se del actor pasa la vía estando precisamente producido el incendio fué instantes después en que el tren pasaba. Condena en consecuencia a la empresa ferroviaria a pagar los daños y perjuicios que se reclamas con costas. La sentencia ha sido confirmada por el Superior Tribunal de la provincia de Buenos Aires.

Censo ganadero en la República

SE LLEVARA A CABO POR DISPOSICION DEL GOBIERNO NACIONAL

Por haberlo así dispuesto el gobierno nacional se llevará a cabo en breve en toda la República un censo ganadero.

El decreto por el que se tomara tal resolución, dice:

Que es conveniencia general autorizar la realización inmediata de un censo de las principales especies que forman el stock ganadero de la República.

Que hace aproximadamente cinco años que no se ha practicado el recuento de la existencia ganadera y que es de imprescindible necesidad conocer estas cifras a fin de que se actualicen oportunamente las funciones de vigilancia, defensa y legislación.

Que continuamente los ganaderos y las industrias conexas sugieren o gestionan al P. E. medidas generales o circunstanciales, para cuya resolución es menester que éste cuente, como principal elemento de juicio con el conocimiento cierto de la situación actual de la ganadería.

Que un censo permitirá establecer la evolución próspera o durecciente que experimenta la ganadería y habilitará para dar lugar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Juan Sambarino contra Santiago Wilken sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas. En cuanto a cinco pesos regulados los honorarios del Dr. Rodríguez.

Eutemio López, contra Santos Montiel sobre cobro de pesos, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas. En cuanto a cinco pesos regulados honorarios del Dr. Rodríguez.

Eutemio López, contra Santos Montiel sobre cobro de pesos, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con intereses y costas.

Villas, José Cristo y Emilio José contra Naum Azul; dados y perjuicios, se rechaza la demanda por improcedente. Se regulan $ 300 los honorarios del Dr. Lopez Domínguez y $ 250 procurador de la Peña.

Secretaría de la Peña

En los autos Margarita Nicola Vda. de Sobrero, venia para vender, se concede.

—En el juicio Felisa Masorro de Platino, sucesorio, se aprobó la operación particionaria practicada por el doctor Maspons.

—Domingo Galatee, sucesorio, se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio de José Vignatto y otra, se declaran herederos sus hijos Carolina, Juan, Jerónimo, Bartolomé, María, Rosa, Catalina y Lucía y sus viudos Juan, Hermenegildo y Josefina.

—Francisca Vergolio de Olios, venia para hipotecar, se concede.

—Herz y Berberovsky, sucesorio, se declaran herederos su esposa Sara Kohn y su hijo Hernando.

—Malka Epstein de Lakimosky, sucesorio, se declaran herederos...

El presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — Autorízase al Ministerio de Agricultura a organizar por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística del mismo, un censo ganadero de la especie bovina.

Art. 2o. — El citado Departamento reglamentará oportunamente la operación censal, para cuyos trabajos la Dirección de Economía Rural y Estadística contará con el concurso de la Dirección General de Ganadería, División de Defensa Agrícola y empleados nacionales.

Art. 3o. — Para el mejor éxito del censo, se solicitará la colaboración de los gobiernos de provincias municipalidades, sociedades rurales, la prensa y demás instituciones vinculadas a las actividades de la ganadería de la República.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. — (Fdo.): ALVEAR. — Emilio Mihura.

Correspondiendo al favor dispensado por el público santafesino el día de nuestra inauguración, ofrecemos como precio de propaganda dos sensacionales ofertas.

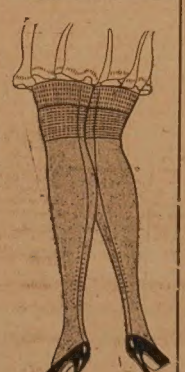

SEDA NATURAL, con costura y pie francés. De gran novedad. 16 colores de moda, a

$ 3,80

Medias, Guantes y Carteras

"LA RICA"

San Martín 2248

Obsequiamos a todo comprador

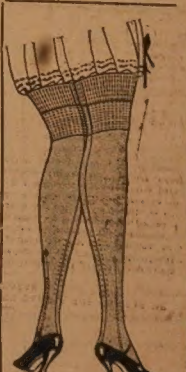

EN TINA SEDA NATURAL, con cuchilla; malla semi-gruesa, resistente garantido todos los colores de moda, a

$ 5,80

44685-v-7-7